

## La superficie del término municipal de Escalonilla y su aprovechamiento.

Alejandro Pinel Alonso.

Superficie total del término municipal.....	5.131 Ha.	100,0 %
Superficie de tierras de cultivo.....	4.596 Ha.	89,5 %
a) Herbáceos.....	4.080	79,5 %
b) Leñosos.....	516	10,0 %
b.1) Olivar.....	226	4,4 %
b.2) Viñedo.....	290	5,6 %
Superficie de prados naturales.....	30 Ha.	0,6 %
Superficie de pastizales.....	217 Ha.	4,2 %
Superficie de terrenos forestales.....	45 Ha.	0,9 %
a) Monte abierto.....	44	0,9 %
b) Monte maderable.....	1	0,1 %
Superficie de terreno improductivo.....	196 Ha.	3,8 %
Superficie de terreno urbanizado (núcleo urbano).....	46,6 Ha.	0,9 %

Hoy, casi concluidos unos apuntes sobre Escalonilla que, junto a unos amigos, queremos poner a vuestra disposición próximamente, pretendo haceros llegar unas precisiones y curiosidades sobre ciertos aprovechamientos agrícolas de una parte de su superficie, pues no hay que olvidar que somos un pueblo eminentemente agrícola y nuestros antepasados así nos lo recuerdan al habernos dejado testimonio escrito detallado de su actividad rural; pero antes me parece conveniente realizar varias consideraciones de carácter general, tras observar la estadística adjunta, tales como:

1.- La mayor parte de la tierra de la jurisdicción de Escalonilla -casi un 90 % del total- está dedicada a los diferentes cultivos herbáceos y leñosos existentes, con predominio mayoritario de los primeros. Por tanto, el aprovechamiento agrícola es elevado.

2.- La escasa importancia del terreno forestal, lo que determina la insuficiencia, casi nulidad, de la vegetación arbórea -menos del 1 %-.

3.- La escasa importancia del terreno improductivo (incluye viviendas, caminos, arroyos, etc.), valorado en un 4,5 % del total, y del que un 20 % es terreno urbanizado, lo que representa el 0,9 % del término municipal.

4.- La insuficiencia de pastizales y prados naturales, lo que hace que la cabaña ovina, hoy en franca disminución, tenga que permanecer estabulada la mayor parte del año.

Fijadas estas cuatro bases, voy a centrarme en los cultivos leñosos -viñedo y olivar-, que ocupan en conjunto, el tercer lugar en importancia entre los de secano, aunque individualmente ambos son superados por el girasol; para transcribiros literalmente el testimonio de nuestros antepasados y, a través de él, apreciéis el gran conocimiento que de ambos y de sus rendimientos tenían los escalonilleros de la mitad del siglo XVIII, previsiblemente igual que los de siglos anteriores, aunque por desgracia no

tenemos constancia documental de ello.

El viñedo escalonillero, con una producción relativamente pequeña dentro del conjunto agrícola, ejerce sobre la economía local una influencia escasa, característica que prácticamente se ha mantenido invariable a lo largo de los siglos. En el siglo XVI sabemos que su cultivo era poco importante aunque sí suficiente para el consumo de la población, ya que así lo expresaban, en 1578, cuando decían:

"...este lugar es falto de leña y frutas, y de vino solo es razonable para vecindad que es; y de las comarcas de una legua a la redonda, se proveen de lo demás que falta, e de las demás cosas, que son necesarias para el abastecimiento del pueblo, e de corderos e queso e lana e aceite valen como cien mil maravedíes".

En el siglo XVIII, ya más documentado, sabemos que se cultivaban 98 fanegas sobre un total de 1.938 censadas, lo que representaba un 5 % sobre el conjunto de las tierras productivas. Actualmente se labran 291 hectáreas, lo que supone, con el 6 % de la zona cultivada un ligero aumento relativo; pero poco significativo ya que estamos apreciando una progresiva tendencia a la baja y, por tanto, a la igualación porcentual de épocas anteriores. La provincia de Toledo dedica a este cultivo el 21,7 % de sus tierras, habiendo duplicado la superficie utilizada entre los años 1970-79.

Según algunos de nuestros propios agricultores, en un viñedo plantado en tierra de mediana calidad, se puede obtener un rendimiento en uva de 2.000 kgs./fga. aproximadamente que, debidamente transformada en vino, podría convertirse en unos 1.000 litros. Los datos que sobre el particular nos ofrece "El Catastro del Marqués de la Ensenada", en 1752, son los siguientes:

"...la fanega de tiexxa de Buena Calidad puesta de Biña que cada vna ocupa seiscientas Zepas que hace Axanzada y media pxoducixa seis Cargas De vba Deaocho Axxobas cada vna enlimpio Dela que sale quatxo Axxobas De Mosto que echas Bino Bajada la quaxta paxtte pox Razon Demexmas Del mismo Mosto y el que se dexamax alcoxex quedan acada caxga txes @ que Coxresponde a la fanega de tiexxa q. hazax Axanzada y media Diez y ocho Axxobas de Bino en limpio: lafanega DeMediana Calidad pxoducixa quatxo Caxgas y media De vba Del mismo pesso y la Coxreponden pox las mismas Reglas txeze Axxobas y media de Bino en limpio: lafanega DelInfexiox pxoducixa txes Caxgas de vba de Dcho pesso y la coxresponden nuebe axxogas DeBino en limpio".

En el caso del olivar, hay que precisar que Escalonilla, sin tradición olivarera, situación ya apreciada en el siglo XVI, presenta en la actualidad cierta estabilidad en su cultivo con una ligera tendencia decreciente. En el siglo XVIII aparecen censadas, con cierta claridad, 21 fanegas, lo que representa el 1 % de la tierra cultivada, dato inferior al de hoy (4,9 %) que le corresponde al cubrir 225 hectáreas. Los rendimientos locales son, igual que en el caso regional y provincial, inferiores a la media nacional, pues en los tres casos no se puede olvidar que parte del mismo se encuentra ocupando terrenos

marginales y alterna habitualmente cosechas de las consideradas con "buenas" con otras de escasa importancia, valorándose los años productivos en unos 2.000 Kgs. de aceituna/fanega, con unos 50/53 olivos/fanega, número que ha cambiado muy poco con el transcurso de los tiempos. Las valoraciones que sobre el olivar realizaron los escalonilleros en 1752, son las siguientes:

"A la pxegunta txeze dijexon q. cada fanega detiexxa de Buena Calidad puesta Deolibas que cada una tiene cinquenta Pies Regulaxmente pxoducixa Cada vno bajo DelaRegla De un quinquenio txes Zelemines que hazen dozefanegas y seis Zelemines DeAceituna pox fanega de tiexxa y De cada fanega DeAceituna es xegulaxSalix txes quaxtillas De Aceite y pox esta xazon coxxesponde a todas doze fanegas y seis Zelemines nueve axxobas y quaxtilla y media de aceita; la fanega detiexxa DeMediana Calidad seRegula ados Zelemines CadaPie que hazen ocho Fanegas y quatxo Zelemines DeAceituna y Coxxeponde DeAceite en limpio seis axxobas y quaxtilla; la fanega de Tiexxa DelInfexiox Calidad Se Reguala un Zelemin cada Pie q. hazen quatxo fanegas y dos Zelemines de Aceituna; y coxxeponde De Aceite en limpio txes axxobas y media quaxtilla..."

Las dos transcripciones están reproducidas literal y lo más fielmente posible de una escritura manuscrita y poco clara en algunas de sus partes al encontrarse parcialmente emborronado el original. Además de servirnos para satisfacer nuestra curiosidad y alimentar nuestro propio orgullo al comprobar el importante conocimiento de los rendimientos agrícolas que nuestros mayores tenían, nos muestran el tipo de escritura empleado por los pocos escalonilleros que sabían escribir a mediados del siglo XVIII (1752). Para una mejor comprensión, el lector puede cambiar la letra "x" por la "r", pudiendo observarse que la ortografía, práctica totalmente convencional, ha ido cambiando con el paso del tiempo, mostrando en aquella época características algo distintas de las actuales.